



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital José Agurto Tello de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lurigancho Chosica, 23 de junio de 2025

INFORME N° 2382-2025-ULOG/HJATCH

A : Erika Timoteo Abad
jefe de la Oficina de Administración del HJATCH

DE : REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
Jefe de la Unidad de Logística

ASUNTO : OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA 30 JUN. 2025
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 047-2025-UESA/HJATCH
NOTA INFORMATIVA N° 1310-2025-ULOG-OA/HJATCH

CARGO

RECIBIDO
16-24

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento, sobre la ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.

I. ANTECEDENTES. -

- 1.1. Mediante NOTA INFORMATIVA N° 1310-2025-ULOG-OA/HJATCH, de fecha 28 de abril del presente año, se solicita la reformulación de requerimientos en el Marco de la Nueva Ley General de Contrataciones Públicas, enviándose a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental por intermedio de la Oficina de Administración.
- 1.2. Con fecha 06 de mayo del 2025, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental envía la reformulación del requerimiento denominado: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES.
- 1.3. Con acta de reunión realizada el día 16 de mayo del 2025, acuerdan realizar el procedimiento de selección como un procedimiento de selección no competitivo bajo la causal de Situación de Desabastecimiento.
- 1.4. Mediante Informe N° 0029-2025-ULOG/HJATCH de fecha 21 de mayo del presente año, la Unidad de Logística, concluye que el presente requerimiento sustenta para realizar mediante un procedimiento de selección no competitivo bajo la causal de Situación de Desabastecimiento.
- 1.5. Con Informe Legal N° 125-2025-UFA/HJATCH de fecha 28 de mayo del 2025, concluye que debe aprobarse el procedimiento de selección no competitivo.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1.6. Mediante Resolución Directoral N° 212-2025-DE/HJATCH de fecha 13 de junio del 2025, se aprueba el Procedimiento de selección no competitivo para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.
- 1.7. Mediante correos electrónicos de fecha 16 y 17 de junio del presente año, se invitó a varias empresas a participar para el cumplimiento de los TDR de la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO, siendo el postor identificado para el cumplimiento de requisitos de calificación la empresa con razón social INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC con RUC N° 20602080821, ofertando el monto de S/. 130,012.30 (Ciento Treinta Mil, Doce con 30/100 Soles)
- 1.8. Con fecha 18 de junio del presente año, se aprueba el FORMATO DE ESTRATEGIA DE LA CONTRATACION, para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.
- 1.9. Con Nota Informativa N° 2358-2025-ULOG-OA/HJATCH de fecha 19 de junio del 2025, la Unidad de Logística solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestal para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO, por el importe de S/. 130,012.30 (Ciento Treinta Mil, Doce con 30/100 Soles)
- 1.10. Mediante Memorando N° 596-2025-OPE/HJATCH de fecha 20 de junio del 2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico aprueba la certificación de crédito presupuestal para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO, con Nota de Certificación de Crédito Presupuestaria N° 1855, por el importe de S/. 130,012.30 (Ciento Treinta Mil, Doce con 30/100 Soles).
- 1.11. Con correo electrónico de fecha 20 de junio del presente año, se solicita el cumplimiento de documentos para admisión y requisitos de calificación del requerimiento para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1.12. La Empresa INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC con RUC N° 20602080821, responde a la solicitud, enviando la documentación para el cumplimiento de los documentos de admisión y requisitos de calificación.
- 1.13. De fecha 23 de junio del 2025, se aprueba el FORMATO DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.
- 1.14. Con fecha 23 de junio del 2025, se registra en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) del Hospital José Agurto Tello de Chosica, el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO, con el cronograma siguiente:

Cronograma

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Invitación	23/06/2025	23/06/2025
SEDE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA (LIMA / LIMA / LURIGANCHO)		
Presentación de ofertas	23/06/2025 00:01:00	23/06/2025 23:59:00
Adjudicación	24/06/2025	24/06/2025
SEDE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA (LIMA / LIMA / LURIGANCHO)		

En mérito al cronograma registrado en el SEACE, se procede a registrar la invitación en el SEACE a la empresa identificada.

- 1.15. Con fecha 24 de enero del 2025, se verifica la presentación de oferta, por parte de la empresa INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C., para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES, BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.

II. BASE LEGAL. -

- 2.1. Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- 2.2. Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- 2.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.4. Reglamento de la Ley N° 30225, Ley General de Contrataciones Públicas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 2.5. Texto Único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

III. INTERACCION DE MERCADO. -

- 3.1. A efectos de determinar la selección del proveedor que cumpla con los requisitos de calificación y los documentos de admisión del presente procedimiento de selección no competitivo, se procedió conforme al Reglamento y la Ley General de Contrataciones Públicas.
- 3.2. De acuerdo al requerimiento remitido, la contratación incluye lo siguiente:

Tabla N° 01: Detalle de la Contratación

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES,, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVA BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO	Servicio	1

- 3.3. De acuerdo al requerimiento enviado por el área usuaria, se formularon los siguientes requisitos de calificación:
 - a) CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION
 - b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
 - c) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
 - d) FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE
 - e) CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE
 - f) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
- 3.4. Al respecto, se envía mediante correo electrónico el proyecto de bases administrativas a usar en el presente procedimiento de selección no competitivo, para revisar el cumplimiento de documentos de admisión y los requisitos de calificación del presente requerimiento.
- 3.5. Conforme a mis atribuciones se procedió a realizar la revisión de los documentos de Admisión de la oferta y de los requisitos de calificación solicitada por el área usuaria.

Admisión de la Oferta (Anexo 01)

Requisitos de calificación

- | | |
|--|--------|
| g) CAPACIDAD LEGAL – HABILITACION | Cumple |
| h) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | Cumple |
| i) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | Cumple |
| j) FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE | Cumple |
| k) CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE | Cumple |
| l) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO | Cumple |





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital José Agurto Tello de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 3.6. Que, habiendo revisado todos los documentos solicitados para la admisión y los requisitos de calificación verificamos que la empresa INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC CUMPLE.
- 3.7. A continuación, se hace llegar la invitación formal por medio del SEACE, para que puedan registrar su oferta previamente revisada por parte de la empresa, según el cronograma detallado en los antecedentes.
- 3.8. Se procede a realizar la descarga del documento de oferta presentado por invitación del postor INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC, para posteriormente otorgar la Buena Pro.

IV. CONCLUSIONES. -

- 4.1. Que habiendo, el postor INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC, siendo invitado por intermedio del SEACE, y habiendo cumplido con acreditar fehacientemente los documentos de admisión y los requisitos de calificación, se procede a realizar la verificación de los datos consignados en el RNP, según detalle:

RAZON SOCIAL	RUC	RNP - SERVICIOS
INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC	20602080821	21/05/2021

Conforme al análisis efectuado en el presente informe, y no presentando inhabilitación o suspensión alguna, procedemos a:

Otorgar la Buena Pro al postor INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC, con RUC N° 20602080821, por el monto de S/. 130,012.30 (Ciento Treinta Mil, Doce con 30/100 Soles), para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES,, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVA BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO.

V. RECOMENDACIONES. -

- 5.1. Se recomienda publicar el presente informe en la Pladicop para otorgar la Buena Pro al postor INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC, con RUC N° 20602080821, por el monto de S/. 130,012.30 (Ciento Treinta Mil, Doce con 30/100 Soles).

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA

C.R. REYVER C. MATOS NACAR
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Jr. Arequipa N° 214 – 218
Chosica – Lurigancho, Lima 15, Perú
Teléfono: (01) 418-3232 Anexo: 203
www.gob.pe/hjatch



ANEXO N° 01 - CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 001-2025-DEC-HJATCH

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) POR 4 MESES,, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVA BAJO LA CAUSAL DE SITUACION DE DESABASTECIMIENTO

		Documentación de presentación obligatoria Requisitos de Admisibilidad										
N/O	POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. Ley/ (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) Declaración, Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	g) Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	RESULTADO			
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUANTIA DE LA CONTRATACION	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	130,012.30	130,012.30	CUMPLE	ADMITIDO	



